

RESOLUCIÓN N°305/2018.

REF: ROL 607-702.

**APRUEBA Y ADJUNTA ANTECEDENTES DE LA
INTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA GRUA AL
EXPEDIENTE TÉCNICO PE-2008/18.**

VISTOS:

1. La carta presentación, Ing. DOM N°201802065, del Sr. Rodrigo González Calvo, Propietario de la Obra ubicada en Av. Costa De Montemar N°394, Costa de Montemar, con Permiso de Obra Nueva N°079 de fecha 15.06.2018 de Director de Obras de Concón.
2. Circular ORD. N°0249 (DDU 181) de fecha 12.04.2007, que establece la necesidad de adjuntar los antecedentes para autorización de faenas constructivas que no hubiesen sido incluidas en la Solicitud de Permiso, ni solicitadas en como Obras Preliminares, previas a la obtención del Permiso, adscribiéndose al Art. 5.1.3. de la O.G.U.C. Siempre cumpliendo con lo descrito en este último artículo.
3. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR**, la instalación de la grúa en la Obra ubicada en Av. Costa De Montemar N°394, Costa de Montemar, para construir el Permiso de Obra Nueva PON N°079 de fecha 15.06.2018.
2. **ADJUNTAR**, al Expediente Técnico PE-2008/2018, debidamente sancionados, los antecedentes que informan las características de dicha instalación, como establece el Art. 5.1.3. de la Ordenanza.
3. **ESTABLECER**, que el Permiso de Obra Nueva PON N°079 de fecha 15.06.2018, se mantiene plenamente vigente, incluyéndosele la presente autorización.

CONCÓN, 22.10.2018


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/CVZ/cvz.

- Interesado
- Expediente Técnico PE-2008/2018
- Archivo Correlativo
(Ing. DOM N°201802065).